

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 229

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

CVE-2023-10166 *Extracto de modificación de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas en el ejercicio 2023.*

BDNS(Identif.):714215

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/714215>)

Con fecha 6 de septiembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 172, el extracto de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio 2023. Mediante Resolución del Director del Instituto Cántabro de Servicios Sociales de 22 de noviembre de 2023, se ha aprobado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria:

Se ha modificado en el apartado Cuarto, la cuantía máxima de la convocatoria, quedando establecida en 4.220.149,46 euros.

Santander, 22 de noviembre de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
Begoña Gómez del Río.

2023/10166

CVE-2023-10166